Ministerio de
URBANISMO,
VIVIENDA Y HÁBITAT

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

UOC-MUVH Nº 294-2021

Asunción, 09 de abril de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Referencia: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/18 "SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DATA CENTER" ID 354.281.-

La Unidad Operativa de Contrataciones del MUVH, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N°. 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, notifica dejar sin efecto la Resolución N° 1810 en el presente procedimiento:

DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 1810 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020, Y SU RECTIFICACION N° 245 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021, QUE APRUEBAN LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 55/18 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 218 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) Y LA EMPRESA NETLOGIC EN EL EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/18 "SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DATA CENTER" ID 354.281, POR RESOLUCION N° 549 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2.021.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del SICP de la presente comunicación.-

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

Atentamente.

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

LIC. ROCIO ACOSTA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones